

t

La Camera 20. de Diciembre de 1760. propone para el Corregimien-
to de Lerma de la Ciudad de Lerma,

REALMO GENERAL
DE
SINANCA

El 1.º ha servido los principa- En 1.º lugar, à D. Gaspar Delgado, y
les Corregimientos, y Paros de. Itanos.

Reyno, con muy buenos cre. En 2.º à D. Francisco de Bejar.

divos, y por Decreto de 2. de En 3.º à D. Marcos de Lara
Febrero proximo pasado, se. Atton.

digno V. M. de concederle Honores de Alcaide del Crimen de
la Chancilleria de Granada en atencion à estos motivos.

El 2.º fue consultado, en tercer lugar, à principios de este año, para
la Lara de la Ciudad de Cordova, y D. Francisco Joseph de las
Infantas informò entonces, que venia oido, que no se havia ha-
vido mal en la de Baerza, que havia servido, pero que no havia
hallado informe, que le satisficiera, enteramente, de los par-
ticulares de su conducta.

Tambien se propuso al 3.º et año de 1755. ^{la Lara} para el Corregimiento
de Guadatasara, en primer lugar, y no se le dio, havendose
hecho presente en aquèta ocasion, que de los Informes reserva-
dos, que havia de este sujeto se reconocia, que en los muchos
años, que se havia empleado en la administracion de Justicia,

havia cumplido con grande prudencia, y honor, desempeñando va-
rias comisiones de la Chancilleria de Granada, y del Consejo.